

DIA DEL LIBRO

Iñaki Ezquerro es un joven escritor bilbaíno que se dió a conocer al ganar el premio Pío Baroja con su novela 'El zumbido' y que piensa que en el País Vasco no se dan las condiciones necesarias para el florecimiento de una industria editorial fuerte porque la burguesía vasca no está interesada en ello. Además, en opinión de este escritor, existen otros inconvenientes para los autores noveles como son la falta de apoyo institucional a la literatura en castellano y la escasa vida cultural del País Vasco, debida a la inexistencia de un centro que capitalice la cultura.

Los jóvenes literatos apenas tienen oportunidades

Escritores vascos, la emigración como salida

Angel Morán

BILBAO. «Yo comencé a publicar porque se dió la extraña circunstancia de que uno de los miembros del jurado del premio Pío Baroja, al cual me presenté, era editor. Este señor no se limitó a apoyar mi obra en el premio sino que decidió apoyarla de una manera más efectiva: publicándola. Así mi novela 'El zumbido' salió a la luz de la mano de la editorial Montesinos, de Barcelona». El caso no es habitual. Iñaki Ezquerro tuvo suerte en su tierra.

Los escritores noveles que surgen en el País Vasco no tienen, en realidad, dificultades para acceder a una editorial, aunque eso no signifique la publicación de su obra. Les basta con enviar el original a una editorial madrileña o catalana, e incluso tienen posibilidades de ver impresos sus pensamientos. El problema surge cuando se trata de encontrar en el propio País Vasco una editorial dispuesta a sacar al mercado la obra de un escritor. «Esto es aquí prácticamente imposible porque no hay editoriales en Vizcaya con líneas narrativas o poéticas».

La industria editorial vasca, en opinión de Iñaki Ezquerro, no se ha desarrollado por falta de interés de la burguesía en este tipo de actividades. «Aquí el problema es que no hay gente con agallas y con la preparación

suficiente para crear editoriales. El capital industrial se va hacia otro lado. En Cataluña, por ejemplo, han tenido más suerte. Allí hay una burguesía más 'civilizada' que ha dado pie a iniciativas editoriales. Un Barral, que trae todo el pensamiento europeo a España en pleno franquismo, es impensable aquí».

Una potenciación de las actividades literarias en el País Vasco exigiría, en opinión de Ezquerro, un mayor apoyo institucional a la literatura en castellano. «Aquí se tiene la impresión de que las instituciones son hostiles a las editoriales en castellano. Parece que el mundo oficial sólo apoya la literatura en euskera».

«Proyecto absurdo»

Una de las mayores dificultades con las que se encuentra el panorama literario vasco es la inexistencia de un centro que capitalice toda la vida cultural de la comunidad. Al no haber una infraestructura cultural sólida, no se genera una demanda consistente que logre activar la producción literaria vasca. «El origen de esta situación está en el absurdo proyecto nacionalista de crear una comunidad con tres capitales que se desarrollen a la vez en lugar de propiciar el estable-



El escritor Iñaki Ezquerro en la biblioteca de su domicilio.

cimiento de una gran capital que atraiga sobre sí toda la actividad cultural de la comunidad. Sin esta centralización es imposible que haya una vida cultural pujante».

Otro de los lamentos de los jóvenes escritores vascos es la falta de fluidez cultural que se da en Euskadi. «Si aquí hubiera otro ambiente, con más revistas y suplementos literarios, el escritor estaría más cómodo y surgirían iniciativas. Como no lo hay, se tiene la sensación de que se vive en un mundo aparte, fantasmagórico. En Barcelona, por ejemplo, esa vida literaria es más próxima y se tiene la sensación de que en cuanto se escribe algo se va a publicar enseguida. Aquí la sensación es la contraria, parece que se escribe para no publicar».

En opinión de Iñaki Ezquerro, la responsabilidad de esta situación no es de las edi-

toriales. «Las editoriales responden a la demanda. Bastante es que haya editoriales que publiquen a gente joven. No se les puede pedir más». Parte del problema reside en la escasa extensión del mercado, que hace que las tiradas tengan que ser escasas. «Vender en España 10.000 ejemplares es todo un triunfo».

Los escritores jóvenes en general son partidarios de que se apoye el mundo de los premios literarios pero piensan que la estructura de los mismos debe cambiar profundamente porque ganar uno de estos premios no garantiza la publicación. «Se trata —continúa Iñaki Ezquerro— de que detrás de cada premio haya una estructura que permita dar una salida real al libro. Hasta ahora sólo el premio Iruña está en relación con una editorial, Tartalo».

HOTEL ERCILLA

Exposición de pintura de Loly Sánchez

Loly S.

Hasta el día 30 de abril.

GALERIA DE ARTE EL CARMELO

Centro Comercial El Carmelo, 5.

SANTUTXU

OLEOS magníficamente enmarcados desde 9.000 ptas. CERAMICA CHINA auténtica desde 5.000 ptas. Amplio surtido de MARCOS a precios sin competencia. Tfn. 4116345.

VIAJE GRATIS

A LAS REBAJAS DE MEDINAPIEL

Ingresantes oportunos en ropa de piel, zapatos, telas, etc.

TODO DE GRAN CALIDAD

No se trata de prendas confeccionadas para liquidaciones.

Salida de varios puntos de Vizcaya.

Teléfono 4433675

PELUQUERIA NEREA AGUIRRE SE COLOCAN UÑAS DE PORCELANA

Horario: martes a viernes, 10 a 19 h. Sábados, 9.30 a 18.30 h.

Avda. Landako, Murueta Torre, 1. Teléfono 6200022 DURANGO

REGALOS

Primera comunión, DIA DE LA MADRE

REGALOS EMPRESA

PRECIOS

¡¡INFINITAMENTE MEJORES!!

WENDO

Uragón, 12, 1ª planta. INDAUCHU

ALMACEN MAYORISTA

de BAZAR, RELOJERIA, SONIDO, ARTICULOS ELECTRONICOS Y REGALOS... ¡MUCHOS REGALOS!

Para determinadas cantidades, precios muy especiales

BASAURIKO UDALA



AYUNTAMIENTO DE BASAURI

Ante los acontecimientos que se han venido produciendo este fin de semana en la Casa Consistorial y sus alrededores, en relación a las protestas de las auxiliares domiciliarias, la Alcaldía y el equipo de Gobierno del Ayuntamiento quieren hacer las siguientes aclaraciones ante la opinión pública:

1º Como es sabido, hasta hace unos años existían una serie de instituciones privadas que se dedicaban, entre otras cosas, a la asistencia domiciliar a enfermos, impedidos, etc. En un determinado momento esta actividad social dejó de ser prestada por las mencionadas instituciones, por lo que, de hecho, quedó a la libre decisión de los particulares necesitados la contratación o no de personas que les atendiesen.

Elo produjo una situación socialmente injusta, ya que si un anciano o impedido tenía medios económicos, podía contratar a quien le atendiese en su domicilio y si no tenía tales medios, no podía hacerlo.

La Diputación Foral de Vizcaya, dándose cuenta de que dicha situación implicaba injusticia social, al quedar sin atención los ancianos e impedidos de escaso poder económico, previó en sus presupuestos consignación suficiente para el caso, que entregara a los Ayuntamientos.

2º Desde ese momento el Ayuntamiento de Basauri abrió la posibilidad de que los interesados impedidos o ancianos solicitasen ayudas, justificando su situación económica. La Corporación Municipal previó el análisis de las solicitudes caso por caso, concediendo ayudas económicas, subvenciones, a los enfermos e ancianos cuya situación lo justificaba. Gracias a estas ayudas los interesados contratan, pagan, etc., a mujeres que desean dedicarse a dichas labores.

Naturalmente, al tratarse las subvenciones de fondos públicos de los que el Ayuntamiento debe responder, la Corporación tiene establecidos mecanismos de control sobre la correcta utilización de dichos fondos por los interesados que los reciben, así como del grado de cumplimiento de las prestaciones, quejas, etc.

3º Recientemente, por sesión de 31 de enero de 1989, el Pleno Municipal, siguiendo la línea aconsejada por Diputación, ha acordado crear como servicio municipal la asistencia domiciliar a ancianos e impedidos que no puedan valerse de sus medios personales, familiares y económicos.

Simultáneamente el Pleno Municipal ha acordado la forma de ejecución del servicio público que se crea, la cual será indirecta, según permiten las leyes, mediante concierto de dicho servicio con una institución privada sin ánimo de lucro, aunque, naturalmente, reservándose el Ayuntamiento el control del servicio.

4º Desde ese momento las personas que venían realizando las actividades de que se trata en Basauri, de forma no municipal, se han continuado en grupo, por entender que peligraban sus puestos de trabajo.

Sin embargo, el Ayuntamiento va a hacer figurar como una de las cláusulas del concierto del servicio a firmar con la entidad sin ánimo de lucro que desarrollará el mismo, que dicha entidad contrate a todas las personas que hoy realizan esas funciones en el pueblo, por ser las únicas con experiencia, y que las contrate con carácter fijo, garantizando, incluso, el Ayuntamiento, para el supuesto de que la empresa desapareciera o rescindiera el contrato, que la nueva empresa que habría de seguir desarrollando el servicio las contratase asimismo.

Por tanto están garantizados los puestos de trabajo de las auxiliares domiciliarias, y mucho mejor que en la etapa antecedente. De esto se ha informado repentinamente a las interesadas.

5º No obstante, el colectivo de interesadas está presionando al Ayuntamiento para que el nuevo servicio público que ha creado la Corporación sea gestionado en forma directa en vez de indirecta, con lo que pretenden pasar todas ellas a ser trabajadoras fijas del Ayuntamiento, trabajadoras de la plantilla municipal. Esa pretensión es imposible legalmente (además de contraria a la voluntad expresa de la mayoría de representantes del pueblo o concejales).

En efecto: La Administración Pública para contratar a su personal debe hacerlo a través de un procedimiento de selección pública, en cumplimiento de las leyes que exigen igualdad de todos los ciudadanos para el acceso a puestos de trabajo de la Administración. De no hacerlo así se agravaría a otros ciudadanos, así como al personal municipal al que se le exigieron y se le seguirán exigiendo pruebas de acceso.

6º Como ya se ha expresado, las relaciones que pueda haber habido entre esas personas y el Ayuntamiento hasta el presente no son, evidentemente, de tipo laboral, sino las que todo Ayuntamiento mantiene para el control, subvención, etc. sobre actividades privadas. Por ejemplo, el Ayuntamiento regula las actividades de los vendedores, de los taxistas, etc., sin que por ello dichas relaciones sean de tipo laboral. No puede por tanto hablarse de privatizaciones ni de derechos adquiridos.

7º Por último es claro que si el Ayuntamiento accediese hipotéticamente a la pretensión de las interesadas, y en cumplimiento de la ley organizase pruebas de acceso, ello, además de ser contrario a los intereses generales del pueblo en opinión expresada del Ayuntamiento, dejaría menos garantizados los puestos de trabajo de las interesadas, ya que en las pruebas de acceso podrían aprobar otros ciudadanos y no ellas. (Además de otros inconvenientes).

Por contra, la solución adoptada por la Corporación, sobre ser más beneficiosa, supone mejoras indudables en la situación de las interesadas. A saber:

Situación anterior

- Puesto no fijo (contratos con los interesados).
- Alta en el régimen especial de empleadas de hogar.
- Salario 56.486 ptas./mes, por 30,5 horas, por 12 pagas.

Situación nueva

- Puesto fijo. - Alta en régimen general de la Seguridad Social.
- Salario 50.325 ptas./mes por 30,5 horas semanales, por 15 pagas = salario real mensual: 62.906 ptas.

8º Cuanto antecede explicita la correcta postura hasta la fecha mantenida por este Ayuntamiento y refleja al menos la posición unánime de su equipo de Gobierno. Y por todo ello se hace difícilmente explicable la incorrecta y en ocasiones violenta actitud, nuyante en la agresión física de algunas de las auxiliares domiciliarias.

Basauri, a 21 de abril de 1989. EL ALCALDE

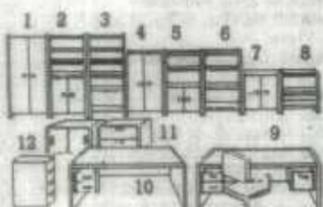
La mejor OFERTA del mercado

EXISTENCIAS LIMITADAS

DESPECHO DIRECCION MADERA NOBLE SOLO POR 117.062 ptas + IVA



FINANCIAMOS LA INSTALACION DE SU OFICINA. Servicio consulta: Un técnico le visitará para asesorarle sin compromiso. Disponemos de un servicio urgente de instalación.



1: 23.877 ptas. 5: 14.456 ptas. 9: 29.680 ptas.
2: 20.338 ptas. 6: 13.560 ptas. 10: 18.496 ptas.
3: 18.496 ptas. 7: 12.330 ptas. 11: 25.000 ptas.
4: 15.128 ptas. 8: 10.431 ptas. 12: 17.980 ptas.



Nadie como usted podrá observar dónde se encuentra la mejor relación calidad/precio.

74973
MUEBLERIA OFICINA
Gregorio Revilla, 37.
Tfn. (94) 4439040
BILBAO. Fax (94) 4439150